

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.374

Miércoles 12 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2199506

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

CLASIFICACIÓN DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO SEGÚN EVALUACIÓN QUE SE INDICA

(Resolución)

Núm. 6.439.- Santiago, 4 de octubre de 2022.

Vistos:

1° Lo establecido en los artículos 31 de la ley N° 18.690 y 17 de su Reglamento, que disponen una clasificación periódica de las empresas de almacenes generales de depósito inscritas en esta Comisión para el Mercado Financiero, la que corresponde dar a conocer al público.

2° La evaluación de las empresas de almacenes generales de depósito inscritas en el Registro que lleva esta Comisión, terminada en el mes de junio de 2022.

3° Lo dispuesto en la resolución exenta N° 8.436 de 31 de diciembre de 2021.

Resuelvo:

Clasifíquense, en la categoría que se señala, a las empresas de almacenes generales de depósito registradas en esta Comisión para el Mercado Financiero, según las evaluaciones practicadas en cada caso por las firmas evaluadoras que se indican y los demás antecedentes considerados por la ley para estos efectos:

Categoría "A"

Almacenista

Evaluador

Almacenes Generales de
Depósito Storage S.A.

Surlatina
Auditores Limitada.

Trans Warrants SpA

Pricewaterhousecoopers Consultores
Auditores SpA.

Tattersall Warrants S.A.

Pricewaterhousecoopers Consultores
Auditores SpA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Luis Figueroa de la Barra, Director General de Regulación Prudencial.